

IDE LA

Lic. Herberth Jasso C.
Instituto de Estudios Latinoamericanos

296.924.03
G923h

Facultad de Filosofía Artes y Letras

UNIVERSIDAD NACIONAL

Heredia, Costa Rica



UNIVERSIDAD NACIONAL

Instituto de Estudios Latinoamericanos

Capítulo 4

HISTORIA DEL ANTISEMITISMO EN COSTA RICA (1900-1960).

M.A. Lowell Gudmundson K.

Este es un avance de investigación. Se prohíbe la reproducción parcial o total del texto, asimismo el uso de citas del mismo, sin la debida autorización del autor. Todas aquellas personas que deseen obtener copias de este y otros ensayos del proyecto del libro, "Historia de la Comunidad Judía en Costa Rica", pueden hacer su debida solicitud al teléfono 37 - 64- 78.

Avisamos también a las diferentes casas editoriales del país que se dará prioridad a la Editorial de la Universidad Nacional para la publicación del libro completo, siempre y cuando ésta decida publicarlo en un plazo razonable.

"En el IDELA la investigación es nuestra especialidad".

Lic. Herberto Lasso C.

HISTORIA DE LA COMUNIDAD JUDIA EN COSTA RICA.

Desglose de capítulos que incluirá la obra:

- + Capítulo 1 - El judío durante la Colonia.
Lic. Carlos Meléndez
 - + Capítulo 2 - Breve historia de los antecedentes políticos, religiosos y económicos de la migración judía a Polonia y Costa Rica.
M.A. Jacobo Schifter Sikora
 - + Capítulo 3 - Características socioeconómicas, religiosas y culturales del inmigrante judío a Costa Rica y algunos relatos de sus experiencias.
M.A. Jacobo Schifter Sikora
 - + Capítulo 4 - Historia del antisemitismo en Costa Rica.
M.A. Lowell Gudmundson
 - + Capítulo 5 - Historia económica del judío en Costa Rica.
M.A. Lowell Gudmundson
 - Capítulo 6 - Historia social del judío en Costa Rica.
M.A. Jacobo Schifter Sikora
 - Capítulo 7 - Diferencias generacionales de la comunidad judía en Costa Rica.
Lic. M^a de los Angeles Hernández
- + Concluídos y pronto a publicarse.

INDICE

	pág.
NOTA INTRODUCTORIA.....	1
HISTORIA DEL ANTISEMITISMO EN COSTA RICA (1900-1960).....	3
1. El marco legal de la inmigración polonesa.....	4
2. El fenómeno "buhonero" y los esfuerzos por controlarlo.....	11
3. Las campañas anti-semitas de 1933-1941.....	15
4. La guerra civil de 1948 y la comunidad judía.....	21
5. Las últimas campañas anti-judías en Costa Rica.....	25
NOTAS.....	32
APENDICE DOCUMENTAL A.....	40
APENDICE DOCUMENTAL B.....	41
APENDICE DOCUMENTAL C.....	42

Lic. Herberth Jasso C.

NOTA INTRODUCTORIA

Los dos pequeños esbozos aquí presentados constituyen sólo un primer avance sobre la marcha de una investigación más amplia - aún más amplia de lo que habíamos imaginado al inicio del trabajo, hace casi un año -. Quedan por organizar y analizar toda una serie de aspectos referentes a la globalidad de la experiencia vivida, tanto en Europa como en América, por este grupo de inmigrantes y sus descendientes. Esta otra etapa se hará en base de una serie de entrevistas realizadas dentro de dicha comunidad.

Además tenemos aún toda la época más reciente por estudiar, en verdad una tarea más sociológica que histórica. Toda esta gama de actividades dentro de nuestro proyecto global conduce no sólo al esclarecimiento de la historia de la comunidad judía en Costa Rica en sí, sino a contribuir también a delinear algunos aspectos del complejo proceso de modernización, industrialización y cambio social, que forma la casi inexplorada realidad socio-económica contemporánea de Costa Rica.

Pese a que este primer documento tiene numerosos defectos y omisiones, dados sus propias limitaciones temáticas y bibliográficas, creemos haber rescatado una información documental de incalculable valor historiográfico. Todo esto podrá servir para cuestionar una serie de ideas apresuradamente concebidas con respecto a esta problemática, y posiblemente dará lugar a una serie de inquietudes y planteamientos en el futuro.

Expresamos nuestra gratitud tanto al Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional, como al Centro Israelita Sionista de Costa Rica, por su apoyo económico y administrativo al proyecto global. Igualmente, merece un reconocimiento público la labor realizada por la Bach. Frida Kierzenon en la realización de las entrevistas y en la localización de varias colecciones.

ciones documentales dentro de la comunidad. Por último, agradecemos la ayuda prestada por los integrantes del Banco de Información Bibliográfica del IDELA, por su labor en la tarea muchas veces tediosa de revisión de los periódicos de la época.

No obstante el papel positivo desempeñado por las personas e instituciones antedichas, el autor asume plena responsabilidad por los errores de hechos o de interpretación que seguramente se encontrarán en las páginas siguientes.

Lowell Gudmundson.

15 de julio de 1978, Heredia.

HISTORIA DEL ANTISEMITISMO EN COSTA RICA (1900-1960).

Al presentar un resumen del papel político de la comunidad judía en Costa Rica - entendiéndose ésta como blanco de ataque por parte de otros grupos dentro de la sociedad local, más que como un grupo de presión en sí - nos plantea una serie de dificultades sólo en parte resueltas. En primer lugar, la problemática política es amplia y no puede ser reducida a un sólo problema en un determinado período histórico. En segundo lugar, el carácter "privado" y complejo de la polémica, con respecto al judío en Costa Rica, reduce la documentación a unas pocas fuentes escritas y la limita en gran medida a las fuentes tradicionales de información contemporánea: los periódicos de la época.

El primer problema puede enfocarse en un orden cronológico que resuelva en parte la imposibilidad de encerrar el tema en un sólo período. Los temas a tratar se pueden entonces encajar de la siguiente manera:

1. Las leyes de inmigración y su aplicación en la Costa Rica de aquella época.
2. El fenómeno "buhonero" y su impacto político.
3. Los esfuerzos por restringir la migración judía en el período de finales de los años treinta y principios de los años cuarenta.
4. La comunidad judía y la guerra civil de Costa Rica de 1948.
5. Las últimas manifestaciones del "antisemitismo" tico,

ejemplarizado en las administraciones de don Otilio Ulate y de don Mario Echandi. Es en este período donde por primera vez este antisemitismo encuentra el apoyo de pequeñas fracciones de la élite y pueblo costarricense, y cuando también se encuentran más claramente las explicaciones del por qué de este sentimiento, al menos por parte de la élite.

El segundo problema fue resuelto en parte con el uso de la entrevista personal, a miembros de la comunidad judía. Debido a la confidencialidad que se acordó en ciertos casos, a veces se omitirán los nombres de aquellos que aportaron datos, que por su importancia y significado político, deben mantenerse divorciados del que los relató. Aseguramos - eso sí - que la presentación de evidencias de este tipo se hará en la más cautelosa, fidedigna e imparcial manera. Hemos incluido también un apéndice documental, la defensa pública que hizo don Ricardo Jiménez Oreamuno, Presidente de la República de 1932 a 1936, por haber permitido la entrada de los judíos poloneses al país, grupo que constituyó la mayor parte de la comunidad judía de ese entonces(1). En este documento, además de un modelo de la elocuencia y del buen humor tan característicos de su autor, uno de los pocos existentes sobre el tema y también uno de los principales como fuente de información acerca de la polémica que provocó en el país la inmigración judía polonesa y de las condiciones y orígenes de los mismos inmigrantes.

1. El marco legal de la inmigración polonesa:

Resulta sorprendente que la legalidad o condición de la entrada de los inmigrantes poloneses puede estar en duda. El hecho en sí es más un testimonio de la fuerza alcanzada por los

grupos opuestos a dicha inmigración durante los años 30 y 40, que un problema político-histórico real.

Durante el período sometido a estudio, las leyes en cuanto a inmigración fueron muy claras, aunque sujetas a varias interpretaciones por parte de los distintos ejecutivos. Fueron estas diferencias en cuanto a interpretación lo que aprovecharon los grupos "anti-poloneses", para presionar por un cambio radical en la ley o en su interpretación, que hiciera imposible la entrada de judíos, poloneses o no, y hasta la expulsión de los judíos poloneses ya establecidos en el país, una vez concluida la segunda guerra mundial.

En cuanto al código legal se refiere, podemos resumirlo diciendo que hasta el 5 de marzo de 1931, la entrada fue casi completamente libre(2). Sólo los inmigrantes sirios, hindúes, coolies, etc. fueron excluidos por ley y aún estos pudieron entrar si eran de aspecto presentable y demostraban tener en su poder la suma de 25 dólares, cantidad exigida como prueba de solvencia económica a los demás inmigrantes al entrar(3). En dicha fecha se dictó la ley No. 39, como plan experimental por dos años, para permitir al Ejecutivo exigir la presentación de hasta un máximo de 1.000 colones y para rechazar a los inmigrantes que considerase "nocivos" para el país. El 18 de marzo de 1933 se prorrogó indefinidamente la situación legal vigente, por medio de la ley No. 61, la cual facultó al Ejecutivo no sólo para exigir la presentación de los 1.000 colones mencionados, sino para su depósito en las arcas del Gobierno como garantía. Todo esto quedó, por supuesto, bajo la disposición y sujeto al criterio del Ejecutivo en cuanto a su aplicación en la práctica. Efectivamente, según afirmara don Ricardo Jiménez en su defensa (véase se apéndice documental), casi todos los poloneses llegados bajo

su administración - todos menos 33 según la Comisión Investigadora del Congreso en 1941 - tuvieron el permiso especial o visto bueno del Ejecutivo para entrar al país bajo la ley No. 61, único requisito puesto que dicha ley sólo "permitía" el cobro de tal monto en depósito (y, como tal, permanecía como propiedad del depositante y no del Gobierno, no era pues un "derecho" de entrada, como algunos parecían creer), si así lo determinara el Ejecutivo, sin exigir su presentación necesariamente en todos los casos.

Más adelante se confundió esta situación de entrada con las condiciones impuestas al conseguir la cédula de residencia en el país, pretendiendo que estas personas habían sido aceptadas con un oficio específico y limitado, condición que algunos no respetaban posteriormente. Complica aún más esta situación el hecho de que, hasta la actualidad, la residencia para extranjeros en Costa Rica ha sido concedida estando el patente en el país y, en la gran mayoría de los casos, trabajando, aunque el reglamento diga otra cosa. Igualmente, los cambios de condición en dicha residencia, de domicilio o de oficio básicamente, casi siempre se aprueban en forma retroactiva, ya que pocos podrían esperar los varios meses que ocupa el trámite respectivo, aún cuando en teoría dicho cambio queda sujeto al visto bueno o autorización de los funcionarios de la Gobernación.

Sea como fuere, muchos de los poloneses con residencia en el país habían recibido tal documento con un oficio distinto o adicional al que desempeñaba en aquel momento. Esto dio lugar a la acusación de que estaban "ilegalmente" en el país, o de que constituían elementos "nocivos" para el país, y como tales merecedores de expulsión. Por cierto, se dieron casos de abusos y hasta de irrespeto flagrante, como en el caso de un "jóven", quien al ser detenido con gran cantidad de dinero en efectivo den

tro de los foros de su saco, declaró su oficio de "vago" y admitió haber entrado al país con un permiso de menor de edad, aunque tuviera 27 años de edad en ese preciso momento(4). No obstante, es cuestionable cuán sinceros fueron los opositores de la inmigración judía en proseguir en sus críticas, punto que nos ocupará más adelante.

La primera oposición a dichos inmigrantes, y la crítica más frecuente a través de los años, fue en el sentido de que aquéllos se habían comprometido a dedicarse a la "agricultura", e compromiso que como comerciantes estaban incumpliendo. Hemos visto que esto no fue el caso en cuanto a la "entrada" al país se refiere, si bien es cierto que algunos, al recibir su cédula de residencia, aceptaron al menos implícitamente semejante condición, incumpliendo luego sin el permiso explícito de los funcionarios algo distraídos de la inmigración.

Desde principios de la vida independiente, los gobernantes costarricenses habían intentado fomentar el establecimiento de colonias agrícolas extranjeras, sin mayor éxito hasta entonces. Desde el fracaso de la colonia alemana de Miravalles, bajo la administración benévola de don Crisanto Medina, a través del escándalo financiero-político de la colonización francesa en "La Palma", hasta nuestros días y la colonia menos y menos "italiana" de San Vito de Java, el Estado siempre había tenido dificultades con mantener dichas poblaciones en el campo, y a veces hasta dentro del país como tal(5). No es de gran importancia aquí si estos fracasos se debían a la falta de apoyo del gobierno o al incumplimiento por parte de los colonos(6), pero sí refleja un hecho indiscutible: todos los grupos anteriores de inmigrantes europeos se dieron cuenta de que podrían vivir mejor en la ciudad que en el campo. Esto no quiere decir que dejaron en todos los

Lic. Humberto Larrazo

casos las actividades del campo, pero sí que dejaron de realizar las labores agrícolas ellos mismos, apenas estuviesen en condiciones de hacerlo. Esto no debe de sorprender, en vista tanto de su marco de referencia y aspiraciones europeas, como de las condiciones sumamente desfavorables en que vivía y trabajaba la población campesina en casi toda América Latina.

Aunque en algunos casos tenían razón los que criticasen esta anomalía, en cuanto a las condiciones ocupacionales de los poloneses, los mismos opositores dentro de la Comisión Investigadora revelaron tanto su insinceridad en manipular este punto de contención, como su oposición cerrada a las actividades comerciales de los judíos poloneses, legalmente en el país o no, al pronunciar su veredicto final que, dichosamente para tanto la colonia judía como para el país como tal, nunca logró ser implementado se haber sido aprobado por el Congreso en marzo de 1941. Recomendaban que se les impusiera como condición para darles el permiso de residencia, "NO TRABAJAR EN EL COMERCIO NI EN LA AGRICULTURA, SINO DEDICARSE A INDUSTRIAS NUEVAS NO ESTABLECIDAS EN EL PAIS" y, contradictoriamente, la expulsión de "Todos los poloneses" un año después de concluida la guerra europea(7). Al parecer, sólo se admitirían los pioneros de industrias aún no conocidas en Costa Rica, para ser expulsados tan pronto que florecieran sus empresas y terminara la guerra del momento. Fueron casi obligados a esta intransigencia, ya que un grupo de refugiados judíos alemanes y austríacos, de tránsito en el país, había solicitado permiso para formar una colonia agrícola en la Hacienda Tenorio de Guanacaste(8). Al oponerse a esta solicitud, los señores de la Comisión acusaron a los patentes de deshonestidad y pronosticaron su pronta dedicación al comercio; desenlace que ayuda a explicar la nueva posición aún más cerrada y hasta mezquina de los grupos "anti-polacos".

Nos hemos detenido en este punto, sin agotar sus aspectos de interés, para dejar claramente establecido el hecho de que el sistema legal no fue violentado por la inmigración judía polonesa, la cual casi sin excepción "entró" por primera vez legalmente a Costa Rica. Además, la misma lentitud y rigidez burocráticas todavía características del sistema de inmigración en Costa Rica, contribuyeron en mucho a los casos en donde se dió una situación de inconformidad entre la ley y el oficio desempeñado por particulares. Como hemos visto, estos casos fueron manipulados frente a la opinión pública por grupos de oposición al comercio "polaco", sin mayores consideraciones ni por la ley en abstracto ni por la consistencia o humanitarismo de sus argumentos. Por otro lado, y tal vez con mayor razón en cuanto a los inmigrantes poloneses, es importante recordar que la misma ubicación urbano-empresarial, si no necesariamente comercial en todos los casos, ha sido característica de casi todos los grupos de inmigrantes europeos, aún de las colonias agrícolas establecidas bajo la protección estatal.

Por último, debemos poner en perspectiva el mito histórico, fomentado hasta cierto punto por él mismo, de que don Ricardo Jiménez fuera el responsable por la entrada de los "polacos". A continuación detallamos el número de poloneses que entraron por primera vez a Costa Rica, desde 1917 hasta 1940.(9)

1917 - 1	1931 - 85	1940 - 2
1922 - 1	1932 - 48	sin fecha 7
1924 - 2	1933 - 56	TOTAL - 556
1925 - 4	1934 - 58	
1926 - 1	1935 - 41	
1927 - 2	1936 - 83	
1928 - 6	1937 - 30	
1929 - 13	1938 - 30	
1930 - 80	1939 - 14	

Como se puede comprobar fácilmente, el período de León Cortés (1936-1940) no fue uno de total cierre en cuanto a la inmigración judía, como muchos han creído, aunque bien es cierto que se limitó dicha inmigración. En realidad, al ser publicadas estas cifras de la Comisión Investigadora en los medios de comunicación masiva, el más afectado entre las figuras políticas fue precisamente don León Cortés, quien trató de desasociarse de estos datos en seguida(10).

De los 556 inmigrantes se había formado una colonia de unos 700 "poloneses de sangre", junto con unos 43 judíos no poloneses o familiares costarricenses de poloneses (22 alemanes, 2 hindúes, 12 judíos que llegaron a Puntarenas en diciembre de 1938 y decían ser checoslovacos y 9 mujeres costarricenses casadas con poloneses). De 1928 a 1941, 57 poloneses se habían naturalizado en el país. Estos 33, junto con sus esposas e hijos, sumaban 108 personas. Un total de 33 varones, 40 señoras, y 51 menores se hallaban sin su pasaporte, mientras que 19 personas tuvieron pasaportes que decían "sin nacionalidad", indicando su expulsión de otro país. Los demás, unas 449 personas, se encontraban legalmente en el país, como turistas o como residentes según el caso, sin haber tramitado la respectiva naturalización, por uno u otro motivo. Aquí el caso de los 173 niños "poloneses" nacidos hasta 1941 en Costa Rica quedaba dentro de los no naturalizados, situación que cambiaría más tarde, pero que para aquel entonces mantenía la nacionalidad "extranjera" a través de varias generaciones cuando así lo quisiese el grupo inmigrante, o al menos no tomase la iniciativa para cambiar tal situación a través de la solicitud de carta de naturalización. Sólo los hijos y esposos de los 33 poloneses naturalizados (57 en teoría, pero con

24. de ellos ausentes del país), y de los 9 casados con costarricenses se consideraban ciudadanos.(11)

2. El fenómeno "buhonero" y los esfuerzos por controlarlo:

Al llegar a Costa Rica la gran mayoría de los varones adultos entre los judíos poloneses carecían de medios suficientes para establecerse en alguna actividad económica por su cuenta. Lógicamente en esta situación, recurrieron a familiares o conocidos en busca de ayuda, ofreciendo sus servicios como vendedores ambulantes para los más afortunados dentro de la comunidad judía, o a otro propietario de almacén dentro de la sociedad local. Sin embargo, esta actividad no fue sancionada por todos los sectores sociales, por razones casi obvias.

En la Costa Rica de aquel entonces, las municipalidades - hasta la misma ciudad capital - dependían casi exclusivamente de las patentes comerciales, cobradas a los empresarios establecidos allí, para sus raquíticos ingresos. Por otro lado, al no pagar, ni patentes ni local propio, estos comerciantes ambulantes entraron en conflicto, en una posición de ventaja para ellos en cuanto al precio de su mercancía, con el comercio tradicional establecido. Este, en su nivel de ventas al por menor, estuvo en ese momento en manos de distintas colonias extranjeras, establecidas con anterioridad, tales como la alemana, la italiana, la china y, especialmente, la libanesa y la española. Por último, al extender el sistema de crédito a nivel del consumidor, estos "buhoneros" estaban prácticamente revolucionando el sistema local, en perjuicio evidente de los grupos menos innovadores dentro del comercio establecido.

Este problema se presentó desde fecha muy temprana, a través de las repetidas denuncias por parte de la Cámara de Comercio. Desde mayo de 1931, hasta al menos febrero de 1934, fueron frecuentes las críticas emitidas por este cuerpo empresarial, sin encontrar eco alguno, al parecer, en los círculos gubernamentales(12). Las varias comisiones nombradas por la Cámara para estudiar el problema, conjuntamente con funcionarios de la Secretaría de Gobernación, recomendaron básicamente el cobro de las patentes a los ambulantes, junto con un impuesto especial que compensara a los comerciantes establecidos por la ventaja de que gozaban los buhoneros en no pagar local propio. A pesar de los esfuerzos conciliatorios de don Alfredo Sasso Robles, integrante de una de estas comisiones, no se llegó a ningún acuerdo o acción firme, de donde la pugna pasó a otro plan distinto(13).

Frente a la inacción por parte de las autoridades nacionales, los comerciantes afectados llevaron sus quejas en dos direcciones; a los periódicos y directamente a las municipalidades. Su primer ataque fue la acusación pública de que los buhoneros "polacos, checos y rusos" eran "propagandistas de ideas comunistas", junto con sus telas baratas. Bastaba para desmentir esta idea el revisar las mercancías y personas de los ambulantes públicamente, tarea que mandó realizar el entonces presidente, don Ricardo Jiménez, en seguida, sin encontrar pruebas de estas acusaciones poco serias, pero muy posiblemente dañinas para los acusados en el contexto político del momento(14). En segundo lugar, procuraban la imposición de nuevas tarifas municipales, en lugar de patentes o gastos de local, para así compensar a los comerciantes establecidos y disminuir las ventajas de sus competidores ambulantes. Efectivamente, lograron convencer a varias municipalidades para que impusieran nuevas tarifas a los ambulantes. Ya en 1931

las Municipalidades de La Unión (Tres Ríos), Cartago y Paraíso habían acordado cobrar 75, 50 y 40 colones por trimestre, respectivamente, como derecho a los buhoneros(15). Estas medidas fueron aprobadas, posteriormente, por la Inspección General de Municipalidades y el Ejecutivo del Gobierno Superior.

Tras el fracaso de los esfuerzos a nivel nacional, esta campaña se volcó a nivel local, logrando fijar tarifas desde 15 hasta 400 colones por trimestre en San José, Heredia y Cartago. Significativamente, al ser aumentadas dichas tarifas en San José (donde pagaban ₡ 15) y Heredia (donde pasaron a pagar ₡ 50), la Secretaría de Gobernación objetó las acciones de la Municipalidad Josefina, demostrando otra vez su actitud benévola para con los buhoneros(16).

¿A qué se debía esta actitud tan despreocupada y hasta benévola por parte de los funcionarios del Estado? Muchos creían que respondía únicamente a la posición personal de Ricardo Jiménez, en proteger a los beneficiados de su política flexible de inmigraciones. No obstante la evidente actitud proteccionista por parte del presidente, sería un error atribuir a él solo la responsabilidad por el desenlace de este proceso. Debemos recordar aquí que muchos de los mismos comerciantes al por mayor o propietarios de almacén, judíos en unos pocos casos, otros extranjeros y muchas veces miembros de la élite local, tuvieron un interés directo en proteger a sus falanges de revendedores, pasara lo que pasara con sus competidores entre el comercio en pequeña escala. Su lógica fue intachable: daba igual vender al uno como al otro, y hasta mejor al buhonero que abriera nuevos mercados de consumo y aumentara así el volumen del comercio, a costo de su propio trabajo mal pagado, y a su propia cuenta y riesgo por supuesto. El hecho de que otros miembros de estas comunidades extranjeras o de

la élite local se hayan opuesto rotundamente a los buhoneros no debe de engañar al observador, para que generalice así una determinada actitud a todo un grupo social. La situación fue más compleja y sujeta a una multitud de consideraciones, hasta de tipo personal o familiar. Como veremos más adelante, algunas de las familias o individuos de los grupos tradicionalmente identificados con el movimiento "anti-polaco" en Costa Rica mantuvieron relaciones de cooperación comercial, y hasta de cordialidad con miembros de la comunidad judía durante todo este período, mientras que sus "hermanos menores" en el comercio al detalle o en actividades arcaicas demandaban la "nacionalización" - término hasta risible en los labios de muchos de ellos - del comercio y la expulsión de "los polacos".

Si hasta la actualidad el gobierno central y las municipalidades no han podido reglamentar adecuadamente este tipo de actividades, ya no por los judíos costarricenses, sino por parte de distintos grupos marginados, no es de sorprender su irresolución en aquel momento. Sin embargo, la misma actividad vacilante por parte de tanto del Gobierno Central, como de ciertos sectores del comercio y su Cámara Nacional, es sumamente significativa, de procesos cuya complejidad no permite la generalización en cuanto a la posición de tal o cual grupo dentro de la sociedad receptora, frente al problema buhonero en sí o el de la inmigración polonesa en general. Sea como fuere, el fenómeno buhonero y la polémica que provocó a todo nivel ha pasado a formar parte del folklore costarricense en donde la venta ambulante a crédito en los lugares más o menos distantes de las ciudades casi invariablemente se designa o rínicamente con el término "polaquear", con la plena seguridad de que dicha terminología se entenderá igualmente en la frontera más remota como en la ciudad capital.

Tras esta infructuosa oposición inicial, la problemática buhonera tiende a mezclarse con las campañas más generales para limitar la inmigración judía polonesa y expulsar a los ya establecidos en el país, tema que nos ocupará a continuación.

3. Las campañas anti-semitas de 1933-1941:

Como ya hemos visto en la discusión del marco legal de la inmigración judía a Costa Rica, los grupos opuestos a la llegada y permanencia de los judíos en el país trataron de lograr su fin mediante una revisión del código legal en varios puntos. Estos esfuerzos tuvieron su máxima expresión en los años 1933-1936 y 1939-1941. Posteriormente, en 1948-1949 y otra vez en 1951-1952, se dieron casos de campañas anti-judías en Costa Rica, pero ya no dirigidas al posible cambio de las leyes de inmigración o de la expulsión de los judíos del país, sino por medio de ataques más directos y limitados al campo político.

Al analizar estos dos movimientos más severos del grupo anti judío, es importante no caer en el error de considerarlos como directamente relacionados con el auge o decadencia del nazismo hitleriano, como afirmó Creedman equivocadamente(17). Aunque es cierto que en esta época se empleó el simbolismo y la retórica de dicho movimiento en las posiciones anti-semitas criollas(18), no es menos cierto que los mismos grupos montaron campañas similares más tarde, en 1948-1949 y 1950-1952, cuando tanto Hitler como su simbolismo se encontraban en una desgracia total en el mundo occidental.

El primer intento para limitar la entrada de los judíos a Costa Rica se presentó, lógicamente, como reacción a la política seguida por don Ricardo Jiménez en los años 1932-34. Frente a repetidas acusaciones del ingreso ilegal de inmigrantes poloneses(19),

don Ricardo ordenó una serie de investigaciones y un control más estricto por parte de los oficiales de la Gobernación. Al mismo tiempo, la naciente colonia hebrea respondió a las acusaciones que argumentaban por un lado el mal proceder en cuanto a la inmigración por parte del gobierno y por otro lado al papel supuestamente nocivo en el país que representaban los judíos, diciendo que: "(han) estado al amparo de las leyes del país y (trabajan) honradamente, prestando grandes servicios a las clases pobres en el comercio".(20)

Ya para 1934 el Ejecutivo ordenó una revisión de los papeles de "todos los polacos residentes en Costa Rica", con el propósito de depurar la población de ellos en el país, cuya mayor parte se dedicaban al comercio ambulante(21). Al parecer, esta revisión no se hizo en su totalidad, ya que el gobierno aseguraba, más tarde, que no existía la fuerte inmigración de polacos de que se hablaba, sino sólo el reingreso de varias personas ya residentes(22). Sin embargo, todas estas declaraciones apaciguantes evitaban mencionar cifras concretas, indicando que probablemente nunca logró hacerse dicha revisión(23).

Con el cambio de administraciones en 1936, se dio una nueva vida a toda esta polémica, con la investigación de supuestas irregularidades de la administración pasada. El nuevo gobierno de don León Cortés insistió en que se había permitido "durante largo tiempo el ingreso de todos los extranjeros al país sin llenar los más importantes requisitos"(24). Encontraron que muy pocas personas habían hecho el depósito de los mil colones y que todos los poloneses habían ingresado casi libremente, hecho que indignaba a los nuevos gobernantes. Su reacción a esta situación fue hacer una "minuciosa" investigación acerca de la forma de ingreso de un gran número de poloneses(25), amenazar con la expulsión de los

que se encontraban ilegalmente en el país(26), y aumentar el depósito exigido a cinco mil colones por persona - y a veces más - en un esfuerzo infructuoso de imposibilitar la entrada de otros judíos poloneses(27).

Fue en este contexto que don Ricardo Jiménez presentó su defensa pública (veáse apéndice documental), mientras que otros, entre ellos don Enrique Yanklewitz, solicitaron la intervención del Ejecutivo, el Lic. Cortés, para poner fin a los aspectos más ofensivos de la campaña pública, ya que la situación legal de la inmigración se había aclarado, sin encontrar gran número de anomalías en cuanto a los poloneses se refiere. El presidente, recurriendo a un argumento poco convincente pero salvador de responsabilidades, dijo que no podía impedir la campaña en contra de la colonia, en vista de "nuestra libertad de prensa"(28).

Aunque la campaña parecía haber agotado sus fuerzas en este primer momento, quedaba en pie la nueva interpretación del código legal, implementado por un tal Max Effinger, ciudadano alemán residente en Costa Rica y delegado personal del presidente Cortés. Este oficial "costarricense" solía rechazar las solicitudes de ingreso por parte de judíos con anotaciones tales como, "por no ser de raza Aria"(29). El nombramiento de este señor fue un factor decisivo en limitar, sin extinguir totalmente, la inmigración judía en Costa Rica. Sin embargo, y aunque esta identificación de Cortés con las simpatías fascistas tendría importancia más tarde, tanto para la colonia judía como para el país como tal, en la campaña electoral de 1944, cuando el candidato oficialista Teodoro Picado usó este punto en su propio beneficio de varias maneras, sería un error garrafal identificar a toda la colonia alemana en Costa Rica con la posición de este individuo. Argumentaremos más adelante que ninguna de las colonias principales involucradas en

las campañas anti-polacas - la española, la libanesa, -árabe en general- y la alemana, con toda probabilidad en este orden de importancia o intensidad - fueron unánimes en su posición, ya que encontramos tanto árabes (Barzuna, Yamuni, etc) como españoles-italianos (Feoli, Madrigal, etc.) y miembros de la élite comercial local (Arturo Volio, etc.) patrocinando la entrada de familias judías al país (veáse apéndice documental). Con más razón en el caso alemán, de una colonia mejor establecida económicamente y más distanciada del comercio al por menor, debemos ser renuentes a aceptar cualquier identificación simplista de dicha colonia con estos movimientos anti-polacos, sino siempre anti-semitas per sé.

A fines de su gestión Cortés volvió a azuzar el tema judío en su política, mandando a levantar un censo de todos los judíos en Costa Rica, de memoria muy poco grata dentro de la misma comunidad, cuyos resultados se estudiaran en febrero y marzo de 1939, y sin jamás lograr un empadronamiento total a causa de la falta de cooperación de los afectados(30). Frente a este fenómeno, una firma de abogados de París y representantes del comité de protección de refugiados, con sede en Nueva York, se opusieron a esta acción del gobierno y comenzaron a hacer gestiones frente al Gobierno de Costa Rica para lograr un cambio de políticas respecto a los judíos en general y a los refugiados inmigrantes en particular(31). La reacción del gobierno fue negativa. Argumentaban que Costa Rica había participado en el movimiento restrictivo de la inmigración sólo "para mantener el equilibrio de su vida económica y social", sin que tales medidas significaran una política anti-semita, ni anti-inmigrante en general(32).

Sea como fuere, no parece haber tenido gran éxito la administración de Cortés en detener la inmigración judía. Al asumir el poder el nuevo gobierno del Dr. Calderón Guardia, se acusaba

al régimen anterior de haber permitido:

"... la mayor invasión polaca a Costa Rica... 80 % de esos elementos ingresaron en forma irregular al país"(33).

Con estas afirmaciones, y respondiendo a una interpelación por parte de 120 "comerciantes nacionales"(34); el gobierno de Calderón Guardia, bajo el liderazgo parlamentario del diputado Ricardo Toledo, procedió al establecimiento de la llamada Comisión Investigadora, desatando la campaña anti-judía más intensa que cualquiera que se hubiere dado en el gobierno anterior de Cortés, a quien se la ha identificado ingenuamente con los peores excesos del antisemitismo local.

La racionalización por establecer dicha comisión encontró clara expresión - en términos bastantes crudos - pero más equívocos que en el otro período, el cual era administrado por los declarados enemigos del grupo polaco, en un editorial de La Tribuna, decían que:

"Todos los países, menos el nuestro, defiende su comercio... (de la competencia) de gentes trashumantes, sin arraigo en nuestra sociedad, que van por el mundo sin más norte que el de buscar la riqueza allí donde se encuentre, sin importarles un pito ni la nación, ni sus instituciones, ni el pueblo del que viven y del que se ausentan en cualquier momento para ir a plantar su tienda en la latitud en que encuentran más propicia la realización de su sueño de hacer dinero, dinero y más dinero". (35)

Al mismo tiempo, en una caricatura, se quejaban de que "al pobre comercio no le ayudan ni quitándole la plaga polaca" (36). No dejó de faltar la retórica de una carta del editor del mismo periódico publicada, diez años antes de, "Sinagogas de Sattán"(37), para completar el cuadro, casi patético, de acusaciones groseras y violentas exageraciones.

Aún así, el nuevo presidente Calderón Guardia respaldó en

Lic. Heriberto Lasso G.

parte estas posiciones, diciendo en su discurso inaugural del 8 de mayo de 1940, que "el comercio debe ser empresa de personas arraigadas en el país, para evitar la posibilidad de competencia desleal que en la práctica se ha mostrado como el mayor obstáculo para la prosperidad de los costarricenses"(38). Igualmente, se anunció que "todos los polacos mayores de 16 años" que no se hubiesen presentado ante la mencionada Comisión Investigadora, serían declarados "en rebeldía"(39).

En otra sección hemos visto la clase de argumentos empleados por los miembros de la Comisión y las conclusiones a que llegaron, en marzo de 1941. Por lo tanto, no nos ocuparemos de tal información aquí. Se sabe que ninguna de las recomendaciones fue implementada y que, junto con los avances de las fuerzas antifascistas en la Segunda Guerra Mundial y los del señor Teodoro Picado, defensor de la colonia en varias ocasiones, en su candidatura de 1943-44, la discusión de medidas en contra de los judíos terminó, para ser reemplazada por persecución, igualmente injustificada y hasta mezquina, de la colonia alemana en Costa Rica. Sin embargo, sería de gran interés poder consultar la información presentada a dicha Comisión, y más interesante aún, ver quiénes tuvieron el papel de acusadores en esta controversia. Desgraciadamente, la documentación fue o nunca entregada y clasificada en los Archivos Nacionales, o fue sustraída o suprimida subsecuentemente, haciendo imposible, por más que quisiéramos, su presentación y análisis aquí. De los firmantes del documento final, sólo el señor José María Llobet, uno de los representantes de la Cámara de Comercio, nos es conocido. En efecto, el hecho de que su nombre haya aparecido aquí coincide con lo afirmado acerca del papel de las colonias extranjeras y los comerciantes perjudicados por los judíos poloneses. Sin embargo, en base a la documentación disponible, no será factible averiguar si el pa

pel predominante, asignado por los entrevistados a destacados comerciantes españoles y libaneses - hasta algunos de los mismos patrocinadores de inmigrantes judíos, situación a primera vista contradictoria -, fue en verdad la fuerza vital tras la corta y controvertida vida de la Comisión Investigadora.

4. La guerra civil de 1948 y la comunidad judía:

Pese a que los miembros de la comunidad judía no parecen haber tenido mucho que ver con el desenlace de los hechos conflictivos de 1948, el mismo proceso tiene cierta importancia para la comunidad por varias razones. En primer lugar, la llamada "revolución" de 1948 ha dado lugar a una serie de mistificaciones históricas en cuanto al judío en Costa Rica, al igual que muchos otros campos de la historiografía y la politología. Por otro lado, la comunidad judía y sus representantes reaccionaron ante esta situación difícil, debido a las tendencias autoritarias y anti-semitas de ciertas fracciones del "liberacionismo" y "ulatismo", buscando un arreglo que diera garantías de mantenimiento de un régimen de legalidad por parte del caudillo del movimiento, don José Figueres. Por primera vez, con base a las entrevistas personales, se puede documentar estas negociaciones, una de las razones del por qué del movimiento en Costa Rica que viene a identificar a los judíos con el figuerismo y el partido fundado por él. Por último, un estudio del cómo se presentó esta situación en 1948-49 revela mucho acerca de la política seguida por el calderonismo, bajo la dirección del entonces presidente Picado, defensor de larga trayectoria de la comunidad judía, en Costa Rica, en su lucha electoral de 1944 contra León Cortés. De dicha situación política, el grupo judío logró distanciarse a tiempo, después de haber sido usado, como fueron varios otros grupos sociales, para respaldar la posición oficialista-calderonista, sin que resultaran beneficiados directamente de tal estrategia.

tegia política.

Picado, al lanzar su candidatura para la presidencia en 1943, criticó duramente a su adversario don León Cortés por haber delegado poder al Sr. Max Effinger, alemán residente en Costa Rica, quien había impedido la entrada de extranjeros que no fueran de "raza A-ria"(40), más directamente, judíos en este caso. Esta política, además de ser muy útil como arma electoral, en contra de Cortés, resultaba lógica, tanto en vista del auge de las fuerzas anti-fascistas a nivel mundial, como por su propia identificación con la explotación de las propiedades a alemanes en Costa Rica y los grupos beneficiados por medio de la misma(41).

Sin embargo, de esta lógica la colonia judía resultaba ser un tipo de "aliado" pasivo y (pelota de) "fútbol" político, sin que importaran mucho ni las simpatías de la propia comunidad ni los posibles peligros de tal identificación partidaria. Esto no quiere decir que el señor Picado no haya tenido gran apoyo o simpatía dentro de la comunidad: su intervención a favor de aquella fue un hecho muy conocido en la época y probablemente le había ganado adeptos entre los judíos; no obstante, fue más bien una "apropiación" de la colonia como símbolo político, de la supuesta causa democrática, en contra del gobierno simbólicamente autoritario de Cortés, sin que se diera una relación tan estrecha de participación y apoyo afectivo en la realidad. Más tarde, cuando la identificación del calderonismo (bajo Picado) con el comunismo comenzó a crecer, algunos analistas, tales como don Otilio Ulate, criticarían a los judíos-costarricenses por sus supuestas actividades políticas y de colaboración con "el comunismo" nacional. Sin entrar a discutir el tema a fondo, podemos afirmar que por un lado no se dio una identificación completa de la comunidad con ningún bando político y que por otro lado la "apropiación" del grupo como aliado por parte del calderonismo "picadista" creaba una situación difícil y hasta peligrosa para la co-

munidad judía en Costa Rica en vísperas de la lucha armada de 1948.

Durante los años inmediatamente posteriores a la Segunda Guerra Mundial la colonia judía en Costa Rica se había preocupado, a través de la directiva del Centro Israelita Sionista, de la suerte de familiares y refugiados judíos de Europa en general, dejando al lado las controversias políticas internas. Cierta número de refugiados se establecieron en Costa Rica, mediante los esfuerzos de familiares ya residentes en el país, o por medio de organizaciones internacionales de ayuda(42).

Al mismo tiempo el Centro Israelita Sionista de Costa Rica tomó un papel bastante activo en pro de la fundación del Estado de Israel, mediante una nutrida correspondencia con centros en Nueva York y Palestina, y una divulgación local de noticias de la región(43). En una de las reuniones públicas en pro de la causa judía en Palestina, donde Salomón Schyfter apareció junto con el señor Moshé Gurany, representante de la Agencia Judía en Palestina y, casualmente, el Presidente Picado, quien se pronunció a favor de la causa israelí, en octubre de 1947(44).

Una idea de la actitud de ecuanimidad política y sentimiento generoso en el contexto costarricense, característico de este momento eufórico para la comunidad local, se puede captar en el agradecimiento publicado bajo el título "En Honor a La Justicia", a raíz del voto favorable de Costa Rica en las Naciones Unidas para la fundación del Estado de Israel. Decía:

"...(entre la) Humanidad Mundial, ... se evidenció en forma prominente la democrática, justiciera, culta y noble Nación Costarricense... Nosotros los hebreos de Costa Rica, no llamamos a nuestro léxico las palabras concretas para agradecer desde lo más íntimo de nuestros corazones, por la justa y sincera participación en hacer justicia para el pueblo hebreo, ... No menos es también nuestra gratitud para todas las

grandes personalidades que dieron en nuestro caso... Que Dios bendiga y proteja a un pueblo que alberga en su seno gentes de tan justo y claro sentir,... deseando como siempre la eterna prosperidad para esta bella tierra. Viva Costa Rica. Viva el Pueblo Costarricense"(45).

Pero este momento de alegría y de aparente tranquilidad política que gozó la comunidad judía no duraría por mucho tiempo. Con el levantamiento de Figueres, a favor de la elección de don Otilio Ulate, declarado opositor de "los polacos" y todo lo que para él representaban, se presentaba una situación muy difícil, que se hacía compleja y grave conforme avanzaban las fuerzas rebeldes sobre San José. En medio de todo esto, se dieron algunos casos de vandalismo y evidencia en contra de casas particulares de judíos, principalmente en el distrito de La Sabana, hechos que causaron aún más preocupación cuando se consideraba la probabilidad de un presidente, Ulate, que simpatizaba abiertamente con la posición anti-polaca. Cuantada se encontraban las fuerzas revolucionarias preparando su proyectada ofensiva contra la ciudad capital, dos emisarios de la comunidad judía, don Salomón Schyfter y don David Sikora, se trasladaron al frente establecido en Ochomogo y pidieron permiso para pasar(46). Tras comunicarse con el cuartel, los soldados los llevaron a una entrevista personal con don José Figueres, donde intentaron averiguar la posición del líder en cuanto al anti-semitismo creciente del momento y a la comunidad en general. El señor Figueres declaró, categóricamente, que pondría fin a los excesos de inmediato y que adoptaría una política de respeto a los derechos individuales y a la legalidad en general, declaraciones que aceptaron los dos emisarios como sinceras y suficientes, tanto así como para ser razones del apoyo posterior a Figueres y su movimiento(47).

Sin embargo, tanto personalmente como en forma de comunidad, los judíos costarricenses tendrían muchos momentos difíciles con el

movimiento liberacionista(48), y aún más con su sucesor, el ulatismo. Algunos de esos momentos forman el tema del siguiente sub-capítulo.

5. Las últimas campañas anti-judías en Costa Rica:

Al llegar al poder el gobierno de don Otilio Ulate, los grupos anti-polacos en Costa Rica contaban con un aliado de primera línea. Varios años antes, en 1946, don Otilio había expresado sus opiniones acerca de la colonia hebrea en Costa Rica con su característico olfato para el clima político del momento. Tras autodenominarse como defensor de larga trayectoria de los judíos, en contra de la persecución racial, comenzó una no menos larga ofensiva en su contra, exposición que por extensa no deja de ser concisa y reveladora de los sentimientos de una parte de la élite nacional:

"Aquí llegaron, desde los lejanos orígenes de la nacionalidad, familias de bien definido origen hebreo y sus nombres son hoy nombres costarricenses, nutridos con los jugos de nuestra propia tierra, factores de progreso de la colectividad, que se enorgullece de ellos con justicia, porque hicieron florecer copiosamente los cafetales, contribuyeron a crear la industria y, si entraron algunos de ellos en actividades comerciales, lo hicieron en una competencia leal, sin ánimo de absorberlo todo y sin que el comercio nacional les opusiera resistencia, ni los mirara con malos ojos. Esto da abundantemente la evidencia de que el natural de este país no hace los distingos raciales que ustedes suponen. Por el contrario, los distingos raciales quienes lo han introducido en las modalidades y en las costumbres son los poloneses israelitas que han venido entrando en masa durante los recientes años y que se resisten a convivir con los

Lic. Herberto Jasso B

costarricenses, hacen su vida social independiente, realizan sus matrimonios sin contaminación de sangre criolla, y que, aún para morir, prefieren que los cubran, en sus cementerios, una tierra distinta de la que cubre a los demás mortales. Esos son distingos raciales; y no los están haciendo los costarricenses (quiénes los estaban explotando para fines políticos quedaba de manifiesto en seguida, cuando el Sr. Ulate procedió a implicar una conexión política entre los judíos poloneses y los comunistas criollos, los parías políticos del momento). Pero es distinto lo que pienso acerca del fenómeno local, ... que plantea la presencia en el país de una caudalosa inmigración de poloneses hebreos, ingresados muchos de ellos no por la vía normal, sino mediante oscuros procedimientos; que no han venido a crear riqueza sino a succionar y a tratar de absorber el comercio nacional y el comercio extranjero de largo y hondo arraigo entre nosotros; ... que tampoco han venido a levantar edificios sino a hacer más grave el problema de la vivienda para los costarricenses (cómo una colonia de apenas 1.000 personas, todavía habitando en su mayoría en los barrios populares alrededor del Mercado Central, podrá haber causado daño a los costarricenses no se explica); que han emprendido la naturalización en serie, no por convicción ni por amor a la tierra que acoge (al parecer don Otilio se consideraba hasta claravidente aquí), sino por cálculos y con la intervención del comunismo nacional, lo que los vincula a la política del país, y los hace poco gratos ante la opinión pública (si fuera verdad, merced en gran medida de los esfuerzos de políticos poco responsables como el que narra); ellos no contribuyen a solucionar ningún problema; y en vez de ser elementos de producción, como son los costarricenses, han parado en ser una carga social; porque lo que estamos necesitando son

inmigrantes agricultores, que ayuden a cultivar la tierra y no especuladores, que constituyen una de las mayores plagas que venimos padeciendo; ... (han levantado) sus fortunas, en tan asombrosas proporciones que, al cabo de muy pocos años, son ustedes los dueños de un gran sector del comercio del país. Les doy el consejo de que no se irriten por la queja de los costarricenses (estas declaraciones del Sr. Ulate se dieron en respuesta a una queja por parte del Centro Israelita sobre anteriores pronunciamientos aparecidos en su periódico); Ustedes los han dejado sin casas en qué vivir; les están quitando una de las escasas actividades prósperas de la época presente; no invierten, no producen; tratan de crear monopolios en algunas ramas del comercio. En vez de enojarse, digan cuánto es lo que producen (de este tipo de acusaciones proviene el impulso al levantamiento del censo de 1952, empleado en el siguiente capítulo), cuánto es lo que ganan, cuánto lo que consumen, cuántas construcciones han levantado. Váyanse al campo, según lo prometieron cuando entraron, trabajen la tierra, den la evidencia de que quieren ser elementos de producción"(49).

Este tipo de respaldo retóricamente violento para la posición anti-semita no tardó en encontrar eco en hechos y campañas tanto retórica como físicamente violentas. En el curso de 1951 y 1952 el movimiento logró un apoyo tan nutrido como peligroso, sin que el entonces presidente Ulate tomase iniciativa alguna para limitarlo en sus manifestaciones más repugnantes. Dichas manifestaciones abarcan desde el pintar "perros judíos" en los muros de algunas casas(50), hasta la programación de un desfile en mayo de 1952, para apoyar una legislación tendiente a "nacionalizar" el comercio, por parte del llamado "Comité Junta Patriótica Costarricense", encabezado por un tal Lic. Alejandro García A., pero financiado por otros, por supuesto(51). Como si esto fuera poco, el calentamiento del cli

ma político nacional llegó a su punto de ebullición con la colocación de bombas frente a la casa y tienda de don Manuel Steimberg, junto con la tienda de don Felipe Dachner en junio de 1952. Estas bombas no causaron más que daños físicos menores a los edificios, pero sí lograron daños mayores a la reputación del movimiento anti-judío como tal, al ser asociado en la opinión pública con este tipo de excesos(52).

Reaccionando ante esta situación de extrema tensión, el gobierno procedió a desautorizar la manifestación pública del Comité Junta Patriótica para fines de mayo de 1952, a pesar de que el Presidente Ulate seguía en la opinión de que, por tratarse de la "libertad de opinión y expresión" característica del país, no se podía interferir de otra manera para frenar a dicho movimiento y que, posteriormente, su Ministro de Relaciones Exteriores, el Sr. Lara Bustamante (sucesor de don Mario Echandi en el cargo) calificaría "injustamente" toda esta violencia como producto de "una pugna comercial", sin mayores consecuencias(53). Al mismo tiempo, grupos políticos de los Estados Unidos parecen haber presionado indirectamente, tanto mediante la publicidad que se dio a la investigación realizada por el rabino Maurice Perizweig, emisario del departamento de asuntos internacionales del Congreso Mundial Judío, con sede en Nueva York(54), como mediante un reportaje especial del Sr. Sidney Gruenson, aparecido en el New York Times, el 31 de mayo de 1952, con el siguiente grave título, "Judíos Costarricenses Bajo Ataque"(55).

Dicho reportaje resumió hábilmente la problemática diciendo: "La campaña (anti-semita) comenzó por el año nuevo judío en setiembre último (1951), apoyado por un grupo llamado 'Junta Patriótica', con propaganda anti-semita en los periódicos, pagados por la Junta (un disfraz de los comerciantes más poderosos quienes apoyan la campaña)... (había) cerca de 1.250 judíos en 250 familias en la población costarricense

de 800.000... cerca de 75 familias judías polonasas sobrevivieron a los nazis y vinieron (a Costa Rica) después de la guerra... sin haberse naturalizado aún... el 98 % viven en San José (y trabajan) en la industria y comercio textileros... campañas similares fueron sofocadas en 1934 y 1949, por el presidente del momento (don Ricardo Jiménez y don José Figueres)... Tanto Ulate como don Mario Echandi fueron implicados en la aceptación de la campaña... En una entrevista, el Sr. Echandi dijo que la campaña no era en contra de aquellos judíos de origen no polaco, quienes se habían identificado con el país mediante el matrimonio y de otras formas. Es en contra de quienes se han negado a asimilar, quienes no tienen contacto con Costa Rica, fuera de su comercio"(56).

Aunque los gobernantes de turno reconocieron a tiempo los peligros de su actuación en este triste episodio y echaron marcha atrás, sus propias declaraciones revelan mucho acerca de los resentimientos por parte de una fracción de la élite local, frente al éxito económico y las costumbres sociales de la colonia judía en Costa Rica. Su insistencia en que no les molestaba la riqueza acumulada en sí, sino su dedicación exclusiva al comercio e industria textilera, parece al menos en parte genuina. Si los inmigrantes judíos hubiesen podido enriquecerse como aquel tipo de empresario agrícola y exportador(57) común en el siglo pasado entre las diversas colonias extranjeras, en toda probabilidad no se hubiesen rechazado tan violentamente a los recién llegados por cualquiera de los dos grupos más directamente afectados -- los comerciantes al por menor y esa sección tan arcaica de la élite que consideraba el comercio de gran escala y la agricultura, de pequeña finca cafetalera o de gran hacienda ganadera, cañera, etc., como las únicas actividades económicas dignas de estima y aceptación. Sin embargo, tanto la experiencia previa y la falta de recursos de los inmigrantes, así como el número tan crecido de los mismos, imposibilitó tal tipo de desa-

rollo en la Costa Rica de aquella época.

Por otro lado, la misma élite tenía otra inconformidad para con los nuevos judíos costarricenses. A diferencia de lo que ocurrió con muchos de los judíos sefarditas anteriores, y con casi todas las colonias extranjeras principales (más en los casos español-italiano-francés y menos en los casos alemán-chino-etc.), este grupo no buscó la asimilación a los rangos menores de la élite local mediante el matrimonio. Pero estos hechos no necesariamente encontraron una expresión tan clara como fue la de los casos de los Sres. Ulate y Echandi arriba mencionados, y no pudieron ser resueltos, ni siquiera planteados en términos diferentes a los de nivel político o institucional. Por lo tanto, su análisis aquí no va más allá de su identificación como elemento central de las polémicas desatadas en el campo político con cierta regularidad.

La última manifestación de esta polémica, al menos en los términos crudos en que solían plantearse en aquella época, se encuentra en los años de 1955 y 1960, cuando hasta el Arzobispo de San José, Monseñor Rubén Odio Herrera, entre otros, salió a defender a la comunidad local en varios artículos, de los ataques planteados por el vocero de la causa palestina en Costa Rica, don Antonio Dahud. Decía el Monseñor que estaba en desacuerdo con "tratar de encender una polémica de carácter nacionalista y racial a propósito del asunto árabe-israelí en Palestina. Fuera de que ese conflicto no se resolverá en Costa Rica y así parece estéril una tal polémica, viven en nuestro medio familias hebreas muy honorables, algunas de ellas llegadas desde el siglo pasado, otras más recientemente, y tanto la tradición hospitalaria costarricense, como, sobre todo, la doctrina cristiana de la caridad están en desacuerdo con esa clase de literatura que resulta ofensiva para esas familias o grupos humanos. Por estas razones, y seguro de interpretar el sentir de muy numerosos católicos costarricenses, me permito exponer ante el señor Director (del periódico La República, don Gonzalo J. Facio), el deseo de que se ponga fin a esos artículos para el bien de la cordialidad y de la paz... (58)

Cuando ya para 1960, se titularía otra de estas defensas de la comunidad judía en Costa Rica, hecha esta vez por el Pbro. Francisco Herrera, "La Santa Iglesia se pone de parte de los judíos"(59), estamos frente a una verdadera prueba del apreciable cambio que se había venido dando en el juego político costarricense y que había mejorado la posición del grupo judío en él mismo. Ya en este nuevo contexto nos llama la atención y parecen aún más sugestivas las palabras que don Ricardo Jiménez hizo uso al aducir de que hubo otra razón que le motivó a dejar entrar a los inmigrantes poloneses: La de fortificar, por medio de la presencia de un grupo "secularmente perseguido" y conocedor de "durezas", el "fermento de ideas de mayor justicia entre los costarricenses".

Estas palabras de don Ricardo vinieron a ser casi proféticas debido a que el régimen de tolerancia e institucionalidad en Costa Rica vino definitivamente a robustecerse el día en que los judíos se convirtieron en ciudadanos con los mismos derechos políticos y sociales que el resto de la población gozaba. En este día Costa Rica dió nuevamente un paso adelante en pro de su desarrollo de justicia social y ya en estos años sesenta, el "problema judío" aparentemente había dejado de ser un problema. Este proceso que por lejano en la memoria política colectiva(60) no deja de tener un significado en el desarrollo global del sistema socio-político costarricense.

Lic. Herberth J. ...

NOTAS

1. De los 743 judíos o familiares de judíos en Costa Rica en 1941, 700 eran de origen polónés. La Tribuna, año XXI, No. 5120, 7 de marzo de 1941, pp. 1, 2, 7.
2. Un resumen de la legislación sobre esta materia se encuentra en el informe de la Comisión Investigadora del Congreso en 1941. Desgraciadamente, la documentación original de dicha comisión no ha sido clasificada, - peor aún, se ha perdido - en los Archivos Nacionales y, por lo tanto, no pudo ser consultada más a fondo. Hemos utilizado aquí la información del informe publicado en La Tribuna, op. cit., 7 de marzo de 1941.
3. La flexibilidad con que se implementaba esta limitación a los inmigrantes de dichos grupos queda revelado en los siguientes dos documentos. En los Archivos Nacionales (en adelante ANCR), Gobernación, No. 7969, 23 de setiembre de 1930 se aclara por parte de la Secretaría de Hacia que se deje a los libaneses "no turcos" (cristianos?) entrar al país con pasaporte francés. En otro documento de la misma Secretaría, No. 8252, de 1925, se pronuncia en contra de la entrada de "coolies", al menos que no sean trabajadores de la acostumbrada baja escala social. En el mismo expediente, encontramos una solicitud igualmente reveladora, en que los Sres. Enrique Yanklewicz y Milton H.L. Maduro solicitaron al Secretario de Gobernación para que permitiera la entrada al país del Sr. José D. Navarro y de su familia, por ser éste el jefe de la sastrería del Sr. Yanklewicz y por ser todos ellos "de raza latina" (colombianos). La última parte de esta declaración indica que, al ser de otra "raza" proscrita, aún para un empleado con cierta especialización como el Sr. Navarro, hubiera sido difícil lograr el permiso de entrada. Idem, ibidem, fs. 4-6, 13-15 de mayo de 1925.

4. La Tribuna, año XXIII, No. 5120, 7 de marzo de 1941.
5. Sobre Miravalles, véase Wilhelm Marr, en MELENDEZ, 1974. Para La Palma, véase PEYROUTET, 1919; y sobre San Vito, véase Masing, 1964.
6. En cuanto a los alemanes de Miravalles, Marr opinó que ellos mismos fueron los culpables, por haber exigido demasiada comodidad al principio, haciéndoles falta su acostumbrada cerveza. En La Palma, a principios de la década de 1920, no cabe duda de que la oposición armada de los poseedores o peones tradicionales del Guanacaste fue lo que desanimó al proyecto y a sus engañados colonos franceses. Por último, el cultivo del café en San Vito permitió la separación del colono italiano de las tareas agrícolas más rudas, ya realizadas con mano de obra local contratada, y en algunos casos hasta un traslado a la ciudad, de donde pueden administrar sus propiedades estos nuevos empresarios italo-costarricenses.
7. La Tribuna, op.cit. 7 de marzo de 1941.
8. La Tribuna, año , No. , de de , pp. . Resulta de interés señalar que otros más solidamente establecidos dentro de la élite local hasta recomendaban la aceptación de estos desafortunados refugiados. Don Stanley Lindo, multimillonario empresario bananero, cafetalero y azucarero parece haberles ofrecido una finca para establecerse. (Diario de Costa Rica, No. 5887, 16 de mayo de 1939, pp. 1 y 3; entrevista con don Oscar Topf, San José, noviembre de 1977). Por otro lado, don Arturo Volio y el Lic. don Carlos María Jiménez publicaron defensas de los nuevos inmigrantes alemanes y austriacos en los periódicos. El primero ridiculizó a los opositores de los "comerciantillos" polacos, asegurando que los recién llegados no se dedicarán a tales actividades, ya que eran "personas de primera línea" y hasta "casados con católicos". El segundo opinó, más cautelosamen-

te. que "los individuos de raza hebrea que yo he conocido en trabajos agrícolas son en extremo eficientes..., pero la selección de esos inmigrantes es de todo punto necesario". Véase, Diario de Costa Rica, Nos. 5812, 5817, 11 y 17 de febrero de 1939, pp. 1-2 y 1-4.

9. La Tribuna, op. cit. 7 de marzo de 1941, p. 2.
10. El encabezado del reportaje sobre la comisión se leyó así: "159 poloneses ingresaron bajo Cortés según la Comisión Investigadora". El día siguiente, en la misma Tribuna, don León dio una breve explicación, desmintiendo vagamente los resultados de la Comisión y justificando sus actuaciones, en una carta al Editor del periódico.
11. La Tribuna, op.cit. 7 de marzo de 1941, p. 2.
12. Véase, entre otros, Diario de Costa Rica, año XI, No. 3541, 22 de mayo de 1931, p. 4; Idem, No. 3578, 5 de julio de 1931, p. 3; Idem, No. 3583, 10 de julio de 1931, p. 2; Idem, No. 3621, 23 de agosto de 1931, p. 4; Idem, No. 3651, 3 de octubre de 1931, p. 2; Idem, año XIV, No. 4265, 9 de febrero de 1934, p. 4.
13. Idem, año XI, No. 3583, 10 de julio de 1931, p.2.
14. Idem, año XI, No. 3531, 10 de mayo de 1931, p. 4; y año XII, No. 3658, 5 de febrero de 1932, p. 3.
15. Idem, No. 3541, 22 de mayo de 1931, p. 6; Idem, No. 3559, 8 de octubre de 1931, p. 4.
16. Idem, año XV, No. 4470, 14 de octubre de 1934, p. 12; y No. 4498, 16 de noviembre de 1934, p. 5.
17. Creedman, (1972)
18. Véase, por ejemplo, el siguiente anuncio periodístico: "Los costarricenses libres no toleran bozales y amenazas como las que anunció 'La Hora' para asistentes a la payasada cinematográfica"

- denominada 'El Gran Dictador'. Además, no tienen motivo para contribuir a llenar las bolsas del judío Chaplin..." La Tribuna, 8 de marzo de 1941, p. 4. Creedman menciona también el uso de uniformes y saludos nazis para las fotos de niños en el día de su cumpleaños, aparecidas en los periódicos de la época.
19. Diario de Costa Rica, No. 4099, 29 de julio de 1933, p. 1; No. 4181, 29 de octubre de 1933, p. 1; No. 4269, 14 de febrero de 1934, p. 2; y La Tribuna, No. 3889, 14 de octubre de 1933, pp. 1 y 3; No. 3890, 15 de octubre de 1933, pp. 1 y 5; y No. 389, 26 de octubre de 1933, pp. 1 y 8.
 20. La Tribuna, No. 3900, 27 de octubre de 1933, p. 5, campo-pagado.
 21. Diario de Costa Rica, No. 4285, 4 de marzo de 1934, p. 12.
 22. Idem, No. 4674, 19 de junio de 1935, p. 1.
 23. Se ve claramente en otro caso, el de los inmigrantes ilegales chinos, que el gobierno se preocupaba más por tranquilizar a sus críticos entre el público, que resolver el problema en sí. A la vez que en sus propios cálculos se arrojaba una cifra de un 80 a un 95% de los chinos en San José en condiciones de entrada y estadía ilegales, el mismo gobierno aseguraba públicamente que no eran necesarias medidas adicionales de control, siendo el ejercido por el gobierno "casi perfecto". Idem, No. 4567, 9 de febrero de 1935, p. 1; No. 4568, 10 de febrero de 1935, p. 1; y No. 4587, 5 de marzo de 1935, p. 1.
 24. Diario de Costa Rica, No. 4948, 16 de mayo de 1936, pp. 1 y 8.
 25. Idem, No. 4949, 17 de mayo de 1936, pp. 1 y 2.
 26. Idem, No. 4966, 5 de junio de 1936, p. 8.
 27. Idem, No. 5011, 31 de julio de 1936, pp. 1 y 8; según Idem, No. 5028, 20 de agosto de 1936, p. 7, varias solicitudes se presen-

taron, cancelando la suma fijada y presentando así problemas inesperados para el gobierno.

28. Idem, No. 5033, 26 de agosto de 1936, pp. 1 y 8.
29. Creedman, op. cit.
30. Diario de Costa Rica, No. 5822, 23 de febrero de 1939, pp. 1 y 3, e Idem, No. 5843, 21 de marzo de 1939, p. 20, "Más de 100 tarjetas faltan de retirar para el empadronamiento de polacos".
31. Idem, No. 5824, 25 de febrero de 1939, pp. 1 y 6; Idem, No. 5825, 26 de febrero de 1939, pp. 1 y 4.
32. Idem, No. 5830, 4 de marzo de 1939, pp. 1 y 8.
33. La Tribuna, XXI, No. 4901, 20 de junio de 1940, p. 1.
34. Idem, XXI, No. 4873, 17 de mayo de 1940, p. 1.
35. La Tribuna, XXI, No. 4873, 17 de mayo de 1940, p. 2.
36. Idem, XXI, No. 4952, 18 de agosto de 1940, p. 1.
37. Idem, X, No. 2864, 30 de abril de 1930, p. 6. Se refiere más concretamente a misioneros protestantes, pero las palabras escogidas tendrán cierto significado en cuanto a lo que se consideraba publicable en la sociedad y época bajo estudio.
38. Idem, XXI, No. 4873, 17 de mayo de 1940, p. 7.
39. Idem, XXI, No. 4952, 18 de agosto de 1940, p. 4.
40. La Tribuna, XXIV, No. 6912, 17 de octubre de 1943, p. 5.
41. Es instructivo ver la forma en que las regiones azucareras de Grecia y Turrialba, las dos más beneficiadas con el repartimiento de los bienes expropiados, publicaban páginas tras página de adhesiones a la causa de Picado en la campaña de 1943-44.
42. La Tribuna, 6 de julio de 1947, p. 10. "Piden ingreso a Cos-

ta Rica mil judíos, a través de la Oficina General de Inmigración y de Refugiados de la ONU. Estos eran de Alta Silesia, Alemania.

43. Don Salomón Schyfter, entonces Presidente del Centro, ha guardado una colección de toda esta correspondencia y publicaciones.
44. La Tribuna, 16 de octubre de 1947, p. 1. Esta misma reunión fue capaz de desatar la primera - y casi única - polémica entre algunos de los libaneses residentes en Costa Rica, bajo el disfraz del "Comité Pan Árabe de Cuba", y la colonia judía local sobre el problema de Palestina. La respuesta pública del Sr. Schyfter se limitó a la opinión de que "la gran mayoría de la colonia libanesa residente en Costa Rica está en desacuerdo con la publicación referida, y por ese motivo no quiere entrar en polémica al respecto". Efectivamente, no se dió tal polémica, al menos para esa fecha. Véase La Nación, 26 de octubre de 1947, p. 4, y 2 de noviembre de 1947, p. 4.
45. En todos los periódicos principales desde el 30 de noviembre de 1947 hasta el 2 de diciembre de 1947.
46. Todo este relato, en cuanto al detalle, se basa en la entrevista realizada con don Salomón Schyfter. La autenticidad del relato ha sido ampliamente corroborada por varias personas en entrevistas individuales aparte.
47. Las otras reuniones, entre representantes del calderonismo, el comunismo y las fuerzas rebeldes en Ochoyogo han sido descritas en Aguilar Bulgarelli (Los Hechos Políticos de 1948) y Bell (Guerra Civil en Costa Rica, EDUCA, 1977), sin haber mencionado este encuentro de importancia clave al momento en lo que se refiere al papel político de la comunidad judía.

48. El mismo señor Schyfter perdería más tarde más de \$ 169.000 en mercancías que le serían apropiadas debido a las medidas extra-constitucionales de marzo y abril de 1948. Véase La Nación, 5 de mayo de 1948, p. 4. Además mencionaremos el caso del señor Nowalski y el saqueo de su finca en Turrialba. Con lo que hemos visto en esta sección y lo que veremos en la siguiente, queda fuera de duda la inexistencia de un gran fervor o entre la comunidad judía por un grupo político determinado. Hasta hubo casos de judíos apoyando al autoritario León Cortés, que pudieron encontrarse de vez en cuando. La posterior identificación de gran parte de la comunidad con Figueres y su movimiento puede tener mucho que ver con el papel que jugó aquél como protector bajo el gobierno de Ulate y después, intrusiones de Cortés y Calderón. Sin embargo, no ha habido unanimidad al respecto y no tiene contrincante don Ricardo Jiménez, como ganador del título del estadista más popular entre los judíos costarricenses.
49. Diario de Costa Rica, año XXVIII, No. 8262, 9 de octubre de 1946. pp. 1 y 8. (Énfasis del autor).
50. Idem, año XXXIII, No. 9750, 2 de diciembre de 1951, p. 11.
51. New York Times, 31 de mayo de 1952, s.n.p. (de una colección documental del entonces presidente del Centro Israelita, don Salomón Schyter). Las únicas declaraciones que hemos podido rescatar de esta "eminencia gris" del anti-semitismo en Costa Rica revelan muy bien su carácter. Decía que "a los judíos se les repudia porque ellos mismos se hacen odiosos por su modo de ser", y aunque en esta ocasión se consideró pro-figuerista, más tarde atacaría tanto al Sr. Figueres, como al periódico La Nación como "defensores a sueldo" de la colonia judía. Véase, Diario de Costa Rica, año XXXIII, No. 9864, 25 de abril de

- 1952, p. 9; e Idem, No. 9912, 23 de junio de 1952, pp. 1 y 6.
52. Idem, XXXIII, No. 9908, 18 de junio de 1952, pp. 1 y 3. Anteriormente los 94 empleados costarricenses de la fábrica de don José Zonzinsky, antiguo socio del Sr. Steimberg, publicaron una carta repudiando tanto los hechos como los argumentos de los voceros del "comité Junta Patriótica" y sus seguidores terroristas. Véase, Diario de Costa Rica, año XXXIII, No. 9751, 4 de diciembre de 1951, p. 6.
53. Véase, New York Times, op. cit., Diario de Costa Rica, XXXIII, 9909, 19 de junio de 1952, p. 1 y No. 9910, 20 de junio de 1952, pp. 1 y 8.
54. Diario de Costa Rica, ibidem, el rabino se entrevistó con el presidente Ulate y con su Ministro de Relaciones Exteriores Lara Bustamante, pero sin resultados o declaraciones concretas al parecer.
55. New York Times, op. cit.
56. New York Times, op. cit., traducción y énfasis del autor.
57. Desde tiempos coloniales y la inmigración española, este tipo de patrón se ve claramente en Costa Rica y en América Latina en general. Para Costa Rica, véase, GUDMUNDSON, 1978, pp.148.
58. La República, año IV, No. 1498, 26 de octubre de 1955, p. 7.
59. Diario de Costa Rica, No. 12.394, 2 de marzo de 1960, p. 12.
60. Un ejemplo gráfico de esto se encuentra en los hechos de la campaña política pasada (1978). Uno de los chistes corrientes interpretaba el conflicto entre don Miguel Barzuna Sauma, pre-candidato de la oposición y de origen libanés, y don Luis Alberto Monge, candidato del partido oficial cuya señora es de origen hebreo, como la versión local del conflicto árabe-israelí, comentario que posiblemente no hubiese parecido tan risible en los años 30 y 40 en Costa Rica.